

# Fiscal de CPI “no está en el negocio de un cambio de régimen” en Venezuela

El fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, dijo hoy que su investigación en Venezuela por supuestos crímenes de lesa humanidad “no está en el negocio de un cambio de régimen”.

La Fiscalía de la CPI “solamente trata de abordar la impunidad e investigar de forma independiente”, añadió Khan durante la Asamblea de Estados Partes de la CPI, que se celebra anualmente y arrancó este lunes en La Haya.

Las pesquisas del tribunal con sede en La Haya abordan supuestos abusos de las fuerzas de seguridad venezolanas contra miembros de la oposición en manifestaciones y en cárceles desde abril de 2017.

Khan anunció la apertura de la investigación en una visita oficial a Caracas, el pasado 3 de noviembre, cuando se reunió con el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y dio a conocer en paralelo la firma de un memorándum de entendimiento con el Gobierno.

“Sobre la base de la complementariedad, espero un diálogo constructivo y sostenido con Venezuela para abordar la impunidad en los procesos nacionales”, dijo hoy Khan en la Asamblea de Estados Partes.

La CPI es una corte de último recurso, es decir, no intervendría si la Justicia venezolana demuestra que las indagaciones sobre los presuntos crímenes cometidos por sus fuerzas de seguridad son fehacientes.

Respecto a las posibles consecuencias de la investigación abierta, el fiscal jefe advirtió de que “no hay objetivos predeterminados, no puede haberlos” y “tampoco resultados preconcebidos”.

“El trabajo de mi oficina es seguir la evidencia, ver cuál es la realidad, ver si se han cometido crímenes bajo el Estatuto de Roma (la carta fundacional de la CPI). Y si se han cometido crímenes, ver si las pruebas revelan quién es el responsable”, añadió Khan.

El fiscal manifestó su deseo de volver a Caracas el próximo año para “promover la interacción” con las autoridades venezolanas.

Por otro lado, el fiscal jefe de la CPI hizo referencia al cierre del examen preliminar de Colombia, que estuvo abierto 17 años por presuntos delitos de guerra y de lesa humanidad cometidos en el marco del conflicto armado entre el Ejército, la guerrilla de las FARC-EP y grupos paramilitares.

El carpetazo al examen preliminar se dio a conocer en una visita oficial a Bogotá el pasado 28 de octubre.

Khan puso hoy en valor “los 120 millones de dólares anuales que se han proporcionando a la Jurisdicción Especial para la Paz” de Colombia, financiación que “no podía revelar una falta de autenticidad” por parte de las autoridades para investigar los crímenes.

El fiscal jefe de la CPI añadió que ha aceptado una invitación del presidente de Colombia, Iván Duque, para visitar Bogotá el próximo año.

EFE